

El Catolicismo Masón Bajo Berro

Por ARTURO ARDAO

(La primera parte de este trabajo se publicó en el número anterior)

★ Petición a favor de los jesuitas

En los últimos días de abril de 1861, coincidiendo con la finalización del conflicto ocasionado por el entierro del masón Jacobson, se publicó una petición al gobierno, con numerosas firmas, solicitando la revocación del decreto de expulsión de los jesuitas, dictado quince meses atrás por el Presidente Pereira. Se hacía capítulo fundamental de las tareas docentes que se proponían realizar los ignacianos.

Dicha petición motivó que se prolongara a lo largo de los meses de mayo y junio, la ardiente polémica que masones y pro-jesuitas venían sosteniendo. El día 4 de mayo manifestaba *La Prensa Oriental* que seguiría publicando artículos sobre la Masonería porque "hay necesidad imperiosa de que esos cargos e injurias queden desvanecidos y que el pueblo de Montevideo conozca de una vez por todas, quienes son los masones y qué es masonería". Y el día 14, ocupándose en particular de la petición pro regreso de los jesuitas, escribía Isidoro De-Maria:

"Sería un error hijo de un engeguamiento lamentable, el creer que sin jesuitas no podamos tener instrucción vasta, moral y religiosa. Si tal despropósito pudiera admitirse, sería entonces preciso convenir en que no ha habido nunca, ni hoy, instrucción, moral ni religión en los Orientales, ni en los mismos firmantes de la Petición, porque jamás ha estado la instrucción pública aquí en manos de los Padres Jesuitas desde el año 1767 en que se expulsaron. Una sola excepción puede hacerse. La del Colegio de Humanidades, que estuvo por poco tiempo a cargo de Jesuitas, después de que se retiró para España su ilustre fundador el Doctor Vargas, en cuya separación hizo el país una verdadera pérdida".

"En el año 1767 en que acaeció la expulsión de los que existían en esta ciudad, tomaron a su cargo el Hospicio, la Escuela Primaria y el Aula de Latinitud los Reverendos Padres Franciscanos, bajo cuya dirección hizo sus primeros estudios el ilustre Larrañaga y otros ciudadanos de su tiempo. Los Franciscanos no eran Jesuitas.

"Si recorremos después la nómina de los hombres benéficos, morales e inteligentes que han desempeñado el noble profesorado de la enseñanza de la niñez y a quienes las generaciones deben reconocimiento, no encontraremos en ellos Jesuitas, Argerich, Pagola, Calabuig, Vidal, el Padre Lamas, Catalá, Corta, el Padre Gadea, Forteza, Lombardini, el Padre Arrieta, Lazota, Lira Bonifaz, los Padres Escolapios, Giralt, Rivas, Mata, Lamas, Cureau, Mula, el Dr. Peña, el Canónigo Vargas, el Padre Errausquin, y otra porción de hombres distinguidos que se consagraron al cultivo de la inteligencia precoz de los hijos de esta tierra, no eran Jesuitas".

"¿Quiéren restablecer o fundar un colegio en Santa Lucía, en San José o en Canelones con Religiosos? ¿Por qué no lo hacen con religiosos de otra cualquier orden sacerdotal? Hay Benedictinos que han dado sabios al mundo, Escolapios que han dado los mejores resultados, Franciscanos, Mercedarios, Dominicos, Carmelitas, Agustinos, etc., etc., y llenarán su objeto. Pero Jesuitas, no: 1º — por sus malos precedentes en general; 2º — porque el mundo ilustrado los rechaza; 3º — porque esa Orden ha sido suprimida por el Papa Clemente XIV y expulsada por diferentes Gobiernos y soberanos de sus Estados por peligrosa y contraria a la tranquilidad de los pueblos; 4º — por las causales del decreto gubernativo de 26 de enero de 1859; 5º — porque queremos tener clero nacional que emancipe a nuestra Iglesia de intrusos; y 6º — porque la opinión pública los repele".

El día 18 el mismo diario reproducía un artículo sobre los Jesuitas, del chileno Francisco Bilbao, publicado por

primera vez en un periódico de Entre Ríos, en 1859. Esta es la primera mención que, con referencia a la cuestión religiosa, hemos encontrado en la prensa uruguaya del nombre de Bilbao, llamado a resonar con tanta insistencia en sus columnas en los próximos lustros, al propagarse —principalmente bajo la influencia de sus escritos— la escuela racionalista. El referido artículo terminaba así:

"No hay república con el jesuitismo.
"No hay religión cristiana.
"No hay moralidad.
"No hay libertad.
"No hay virtud.
"No hay verdad.

"En todas partes han sido juzgados por sus frutos. ¿Qué más queréis?

"Huyamos de esa plaga, y antes de ver a los jesuitas dominando o enseñando a la juventud de un pueblo, prefiero verlo devorado por las llamas. Porque según el Evangelio debemos temer a los que matan el alma y no a los que matan el cuerpo".

Por su parte, Francisco X. de Acha escribía el 8 de mayo en su diario *La República*, en apoyo de la petición:

"¿Sería posible que en un país donde se tolera la masonería como el protestantismo y hasta la herejía, se dijera por siempre y para siempre, atrás a los Jesuitas? ¿Sería posible que en un país donde se han tolerado hasta el escándalo, esos frailes que poco ha estaban entre nosotros, colgando cuando les parecía el hábito, para vestir las insignias masónicas, estén demás los Jesuitas? ¿Sería posible que en un país donde se tolera la apostasía de esos mismos frailes y luego se les dan escuelas para regentear, asuste un colegio de Jesuitas?"

El día 18, bajo el título de "Por qué somos apóstatas", explicó con algún detalle cómo ingresó a la masonería en 1857 y en virtud de qué razones se alejó de ella. Por ser el suyo el caso de muchos católicos, se trata de referencias sumamente valiosas para la comprensión del proceso religioso de aquellos años. Entre otras cosas, después de recordar la prohibición masónica de ocuparse en las logias de religión y de política, dijo entonces:

"En el seno de las logias y fuera de ellas, propiamente hablando, las cuestiones que afectan a la religión y a la política eran las que más debatidas encontrábamos... Porque todo esto veíamos, resolvimos alejarnos de la sociedad de que nos habíamos hecho miembros, con la mejor buena fe y la más decidida voluntad".

El día 7 *La República* había dado la noticia de haber tenido lugar "el acto de la comunión de los niños que se educan en las clases de la Universidad, habiendo concurrido en número de noventa y tantos... suceso que acredita a la Universidad, pues tiempo hace no se efectuaba". Debí estar vinculado el hecho con la efervescencia del momento; en cualquier caso constituye un expresivo dato de las circunstancias universitarias de entonces en relación con la vida religiosa.

Las acaloradas discusiones periodísticas de aquellos días, en un ambiente de exaltación religiosa que resulta hoy difícil imaginar, fueron acompañadas de la publicación de folletos polémicos diversos. Con el título de *Jesuitas y Masones* recopiló Vaillant sus artículos de los meses de mayo y junio en *La Prensa Oriental*. Con el título de *Los Jesuitas por Michelet y Quinet* se reimprimaron escritos polémicos de los nombrados escritores franceses. Con el título de *Los Jesuitas en 1861*, se publicó un panfleto del francés A. Peyrat.

★ Gran conflicto eclesiástico

En el mismo año 1861 estalló el cuarto y último conflicto de la cuestión religiosa bajo el gobierno de Berro. Fue incomparablemente más prolongado y de mayor repercusión que los anteriores. Iba a dar lugar al desenlace histórico de la crisis masónica del catolicismo en el país.

He aquí los hechos, escuetamente expuestos (8):

A mediados de julio de 1861 —caldeado todavía el ambiente por las luchas a que habían dado lugar el entierro de Jacobson y la petición a favor de los jesuitas— el Vicariato Apostólico elevó al gobierno un proyecto para nombrarle un Coadjutor al cura de la Matriz, Juan José Brid, que era, además, Senador de la República. La prensa masónica, siempre defensora de Brid, expresó de inmediato su oposición. El Poder Ejecutivo dio vista al Fiscal de Gobierno. Este dilató su dictamen. Estando todavía pendiente, el día 11 de setiembre el Vicario Vera destituyó a Brid invocando un "deber imprescindible de conciencia", y nombró en su lugar a Innocencio María Yéregui, ex-seminarista del colegio jesuita de Santa Lucía. Lo hizo, según sus propias palabras, "convencido de la mala disposición del gobierno, que cedía más bien a los empujos y solicitudes de los particulares, promovidos por la Masonería, que a los justos deseos del Prelado". (9)

Una gran reacción de la prensa masónica se produjo, formalizándose nuevas polémicas con el bando adversario. En carta escrita el día 17, decía el propio Vera: "La prensa impía, como acostumbra, se desborda cada vez más, contestando con dicterios e infamias a las razones de los dos únicos periódicos que son los sostenedores de la buena causa, *La República* y *la Revista Católica*. La agitación de la Masonería y de la impiedad es grandísima y no perdonan medios lícitos e ilícitos para salir con su intento". (10)

Destituido Brid, el gobierno solicitó a la Vicaría que repusiera las cosas a su estado anterior, mientras se estudiaba el problema de las facultades eclesiásticas en la materia. Contestó la Vicaría que por tratarse de un cura interino no rezaban las disposiciones sobre el patronato. El gobierno replicó insistiendo en su nota anterior. Por su parte, Brid se negó a entregar las llaves de la Matriz y dio a publicidad un manifiesto en hoja suelta en el que expresaba que habiendo sido nombrado con acuerdo del gobierno, sólo con el mismo acuerdo podía ser destituido. La Comisión Permanente, luego de interpellar al Ministro de Gobierno doctor Arrascaeta, se solidarizó con el Ejecutivo. En la prensa, con la misma distribución de posiciones que se vio cuando el caso Jacobson unos meses atrás, la disputa se hizo intensísima.

De conformidad con el dictamen fiscal que se produjo en el mismo mes de setiembre, el gobierno pidió primero y ordenó después la renosición de Brid. El Vicario no acató. El 4 de octubre el gobierno casó el exequator o pase conferido en 1859 al breve pontificio del nombramiento de Vera, "no pudiendo —decía— llevarse más adelante la lenidad y consideración empleadas con el reverendo Vicario Apostólico e importando su persistencia en la posición que ha asumido y en las ideas que ha sustentado, un desconocimiento del patronato". Volvió la Comisión Permanente a declarar su solidaridad con el Ejecutivo en nombre de "los derechos más sagrados de la soberanía nacional".

El cura Brid, que contaba con la adhesión del fiscal eclesiástico doctor Francisco Magesté —viejo adversario de la Compañía de Jesús, de la que había sido expulsado— seguía resistiendo su destitución. A su vez desató Vera el decreto del gobierno que lo desinvestía de su cargo de Vicario, en cuya condición siguió actuando en los meses siguientes. Al cabo de distintas incidencias, el 7 de octubre de 1862 el gobierno decretó el destierro del Vicario

Vera y de su lugarteniente, Provisor Eclesiástico Victoriano Conde. Simultáneamente nombró Gobernador Eclesiástico provisorio a Juan Domingo Fernández, el mismo que había sido ya jefe de la Iglesia en calidad de Pro-Vicario, antes del nombramiento de Vera en 1859. La orden de destierro, que se hizo efectiva con la partida de Vera y Conde para Buenos Aires, provocó distintas reacciones, exacerbando la resistencia contra el gobierno del bando adicto al Vicariato y repercutiendo con graves proyecciones en el terreno político.

No tardó el gobierno en buscar la conciliación. El doctor Florentino Castellanos fue enviado a Buenos Aires presidiendo una misión para entenderse con el delegado apostólico Monseñor Marini. En diciembre de 1862 se llegó a un arreglo sobre la base del nombramiento de un nuevo Vicario o Gobernador Eclesiástico que Vera proponía. Al ratificarse el arreglo renunciaron los presbíteros Fernández y Brid, a quienes el gobierno agradeció "el fiel y honorable desempeño de sus misiones". Propuesto por Vera se designó gobernador delegado al presbítero Pablo María Pardo, quien al hacerse cargo de la Vicaría rehabilitó a los presbíteros Fernández, Brid y Magesté.

Pocos días después el gobierno levantó el destierro de Vera. Pero éste se abstuvo de regresar, manteniéndose en pie el conflicto religioso. En esas condiciones se produjo meses más tarde, en abril de 1863, la histórica invasión revolucionaria de Venancio Flores. Convulsionado el país, el Presidente Berro envió en agosto a Buenos Aires al doctor Joaquín Requena con la misión de ofrecer a Vera su reposición. Así se convino. El gobierno declaró cesante a Pardo, y Vera regresó al país para ocupar de nuevo su cargo de Vicario. El Presidente "tenía toda la campaña en armas y deseaba evitar sin duda —escribe el historiador Eduardo Acevedo— que el conflicto religioso siguiera haciendo el caldo gordo a una revolución formidable que, para restarle elementos y precipitar su caída, traía estampada la cruz en las banderolas de sus lanzas".

Ha podido verse la excepcional gravedad que los hechos revistieron. Con ellos culminó la cuestión religiosa que en incidencias distintas conmovió a los gobiernos de Pereira y de Berro. En la historia de los conflictos nacionales entre el Estado y la Iglesia, ninguno con la entidad y la violencia de éste. Giró externamente en torno al alcance jurídico de la institución del Patronato. Pero resulta inexplicable en su origen y en su desarrollo, si no se atiende al hondo antagonismo ideológico entre las dos grandes tendencias católicas de la época, jesuita la una, masónica la otra. En ese antagonismo y no en otro lado se halla la razón verdadera del conflicto.

Años después, con motivo de otro conflicto, Carlos María Ramírez resumía así las nociones de Regalía y Patronato (11):

"Lámase Regalía el conjunto de facultades que el Estado ejerce en la disciplina y organización de la Iglesia privilegiada, y esa regalía comprende el patronato propiamente dicho, o sea la intervención del Estado en la elección de obispos y provisión de beneficios eclesiásticos; el beneplácito indispensable para que surtan efectos las bulas y breves pontificios; y los recursos de fuerza o sea la intervención de los tribunales civiles para reprimir o reparar (Pasa a la Pág. siguiente)

Librería y Editorial ALFA

NOVEDADES DE ENERO

Colección Letras de Hoy, Vol. 5

Cada Uno en su Noche

Poesías por IDA VITALE

Un Vol. de 48 páginas \$ 5.00

Colección Carabela, Vol. 2

Vanguardismo y Revolución

Ensayo por M. MAIDANIK

Un Vol. de 148 páginas \$ 12.00

En las buenas Librerías y en la

PRIMERA FERIA NACIONAL DEL LIBRO

Distribución y venta:

Librería "ALFA". Ciudadela 1389 - Montevideo

El Catolicismo Masón Bajo Berro

(Viene de la Pág. anterior.)
 rar los abusos de la jurisdicción de la Iglesia. La Regalía no es una invención moderna. No es herejía del siglo XVIII, o de la Revolución Francesa, o de la Revolución Americana, o de la filosofía contemporánea. La regalía, como su propio nombre lo indica, es el conjunto de facultades que durante largos siglos ejercieron los reyes europeos, y entre ellos los de España, de Portugal y de Francia, siendo esencialmente católicos, y tanto, que hacían quemar y torturar a los herejes con el concurso de la Santa Iglesia".

Explicaba a continuación de este modo el régimen establecido en la materia por la Constitución de 1830:

"Por el art. 5º la religión del Estado es la católica, apostólica, romana. Por el art. 81 compete al Presidente de la República ejercer el patronato y retener o conceder el pase a las bulas pontificias conforme a las leyes. Por el art. 97 compete a la Alta Corte de Justicia conocer de los recursos de fuerza y por el art. 98, abrir dictamen al Poder Ejecutivo sobre la admisión o retención de bulas y breves pontificios.

"Como se ve, están solemnemente establecidos los tres atributos esenciales de la Regalía: patronato, beneplácito y recurso de fuerza".

El Regalismo, y por lo tanto la institución del Patronato, tuvieron en todo tiempo su principal adversario en la Compañía de Jesús, la más poderosa fuerza del Ultramontanismo, defensor de los derechos de la Santa Sede frente a las potestades religiosas reivindicadas por los Estados nacionales. Al tomar la dirección de nuestra Iglesia, por primera vez, un definido pro-jesuita como era Jacinto Vera —en quien debe verse el fundador de una verdadera corriente ultramontana nacional— nada de extraño tiene que se ensayara una tentativa para reducir o limitar las atribuciones del Patronato. Pero fue concretamente la lucha empeñada por Jacinto Vera con la masonería introducida en el propio clero, lo que dio a esa tentativa ocasión de exteriorizarse.

No poseemos ninguna prueba de que el cura Brid estuviera personalmente afiliado a la masonería. Pero se le ha visto actuar en solidaridad con los masones, mereciendo la reiterada confianza de éstos, así como su defensa llegado el caso. Desde su cargo de cura de la Matriz aparecía frente a Vera —con quien había rivalizado en la terna gubernamental para proveer el Vicariato, en 1859— como la cabeza visible, dentro del clero, de la tendencia masónica o pro-masónica. Recuérdese su actitud respecto a los niños de la escuela de la Sociedad Filantrópica, mencionada por Vaillant, así como su comportamiento en ocasión de los entierros de los masones Hernández y Jacobson. La carta que publicó cuando el episodio de este último, justificándose por la obediencia debida a orden superior, debió disgustar profundamente al Vicario. Se comprende bien, pues, que casi en seguida iniciara éste un movimiento tendiente a desplazarlo, destituyéndolo al fin, por un "deber imprescindible de conciencia". Ese fue el origen del conflicto; el problema del Patronato, completamente accesorio, sobrevino luego como consecuencia.

La Revista Católica, órgano de la curia, no vaciló en atribuir públicamente la destitución de Brid a sus conexiones con la masonería. El 19 de setiembre decía:

"Quien quiera que desapasionadamente eche una mirada reflexiva sobre la situación con motivo de la destitución del ex-cura Brid, no dejará de comprender cual es en sustancia el objeto primordial de esa grito que los sostenedores de aquél han promovido, llevando la asonada hasta la misma Comisión Permanente.

"Esta cuestión, como la de los frailes franciscanos, y como la del entierro de Jacobson, son hermanas gemelas: las mismas tendencias, el mismo fin, la misma sistemática oposición surgen hoy que surgieron entonces... Las sectas y sociedades secretas trabajan incesantemente por extender su predominio a despecho de todo, y ésta es hoy la lucha general de todos los pueblos. Hoy es la autoridad de la Iglesia la que les sirve de blanco; mañana será la misma autoridad civil..."

"Hoy se grita contra el procedimiento regular de la simple destitución de un cura interino; mañana hemos de ver que cuando el gobierno se proponga destituir un jefe político o un funcionario cualquiera que sea de la hermandad, se empezará con peticiones, de éstas se pasará a los ataques por la prensa, y en fin a la perturbación de los espíritus... Hoy por mí, mañana por ti. Téngalo presente el gobierno si es que ya no lo palpa indirectamente en los empeños, en los trabajos, en las ins-

tancias que se promueven por el favoritismo".

En un "alcance" o suplemento al número de dicha fecha, agregaba:

"¿Es acaso culpa del Prelado que haya curas rebeldes y protectores para ellos, y sectas anti-religiosas y sociedades secretas coaligadas para intimidar silencio a la Iglesia, en todo caso, y cualquiera que sea la razón de que ella se encuentre asistida, para hablar, disponer y decretar con arreglo a sus leyes, lo que crea justo y necesario?"

El día 22 le contestaba La Prensa Oriental:

"La Revista Católica, periódico dedicado a sostener intereses extraños al país y atentatorios a su independencia, asegura en su artículo 'Hoy por mí, mañana por ti', que la cuestión que preocupa hoy todos los ánimos por su gravedad, como la de la expulsión de los franciscanos y la del entierro de Jacobson, no son sino una y la misma cosa. Es decir, el predominio de la asociación Masónica sobre los intereses legítimos del país y la pretensión de absorber todos los poderes..."

"La Masonería en el Estado Oriental no ha faltado como asociación a los estatutos de la Orden. Ella no se ha ocupado, no se ocupa ni se ocupará de cuestiones políticas o religiosas; su fin es puramente humanitario: remediar las necesidades físicas tendiendo una mano bienhechora al infortunio, y difundir la enseñanza. De ese fin no puede acusarse con justicia de haberse separado hasta hoy.

"Pero los masones, antes de serlo, tienen una patria y una religión que no están obligados a abjurar al ingresar en la Orden. No pueden, pues, prescindir, como patriotas y como creyentes, de tomar parte en las cuestiones que afectan a la iglesia o al estado de que son miembros, y esto ha sucedido con los orientales que son masones. Como orientales y como cristianos han debido tomar y han tomado parte en las cuestiones suscitadas por la intolerancia y el fanatismo del partido jesuitico, sin que sus actos, de que sólo son responsables ante Dios, puesto que no han violado las leyes del país, puedan comprometer a la orden Masónica que ninguna ingerencia tiene en ellos".

"Natural era que así fuese porque la Masonería encierra en su seno la parte más ilustrada de la sociedad oriental y esa parte no puede dejarse dominar por el elemento de que se compone la falange jesuitica".

El mismo día 22 insistía la Revista Católica insinuando con mucha claridad que Brid estaba iniciado en la masonería. A propósito de la defensa que de éste hacían los masones, recordaba lo acontecido con los franciscanos, para terminar con estas palabras: "Lo que importa decir: que la iglesia no puede castigar un sacerdote, un fraile, cuando está iniciado en la masonería. ¡Triste situación!"

El día 29 decía todavía: "El conflicto Franciscanos, Jacobson, Brid, ha tenido su origen, pues, en esa horda de impíos y aventureros que sacrifican su conciencia, su religión y su Dios en holocausto de un juramento negro que se ata en este mundo y va a desatarse en los infiernos". Y en otro artículo de la misma fecha: "La columna macedonia del ex-cura obediente, sumiso, manso, liberal, nos canta el triunfo de su protegido, e insinúa al gobierno que para la completa derrota del prelado, debe ordenarle la reposición del nene bolsa fría, íntimo compañero o hermano, en sentido evangélico, de los niños de los tres puntos en triángulo..."

El conflicto abierto en setiembre de 1861 con la destitución de Brid y cerrado en agosto de 1863 con el regreso de Vera, se resolvió con un triunfo de la tendencia jesuitica. Ese triunfo no sería ocasional, sino definitivo históricamente. El catolicismo masón, como tendencia organizada y militante, sale del episodio herido de muerte. Se le ve desangrarse ya en el curso del mismo. Es significativo que en diciembre de 1862 el enviado de Berro a Buenos Aires sea el doctor Florentino Castellanos, la figura más prominente del laicato católico masón —Gran Maestro de la Orden en esos momentos—, mientras que en agosto de 1863 su enviado es el doctor Joaquín Requena, la figura más prominente del laicato católico pro-jesuita. Vera regresó como triunfador en un sentido más profundo que el que a primera vista pudiera parecer.

En 1864 la Masonería uruguaya sancionó su Código (12). Los dos primeros artículos establecían: "La Masonería de la República Oriental del Uruguay es una asociación de hombres libres, independientes y observadores de las leyes del país, reunidos en sociedades regidas por los principios universales de la institución Masónica esparcida por la superficie del globo. El principio fundamental de la Masonería es la ilustración y perfeccionamiento de la especie humana, el ejercicio pleno de la beneficencia y caridad y la práctica de to-

Libros - NOVEDADES

★ JEAN PAUL SARTRE: EL HOMBRE Y LAS COSAS. Buenos Aires, Losada, 1960. 259 ps. Trad. de Luis Echávarri.

★ JEAN PAUL SARTRE: LA REPUBLICA DEL SILENCIO. Buenos Aires, Losada, 199 ps. Trad. de Alberto L. Bixio.

Bajo estos títulos sorprendentes están los dos volúmenes de Situations (I y III, ya que el II había sido publicado con el título de su más extenso e importante estudio Qué es la literatura) que aunque tardíamente llegan al español. Dos libros que registran la más alta capacidad de análisis literario, género del que ha ido apartándose Sartre progresivamente. En el primero, El hombre y las cosas, se recogen sus artículos de revistas: hay allí sutiles burlas de Nabokov —por La méprise— de Denis de Rougemont —por L'amour et l'occident— de Maurice Blanchot —en Aminadab— en ese estilo incisivo y sarcástico que provocó pánico en los primeros años de la postguerra francesa. Pero son los menos importantes: bastarían otros dos estudios para justificar ampliamente el libro: el prodigioso análisis de El sonido y la furia de Faulkner y el igualmente admirable de L'Etranger de Camus, fuente para la comprensión de toda su literatura. Ambos ensayos valen como exactísimos análisis de los escritores sobre los cuales trabaja; valen sobre todo como modelos de crítica literaria moderna.

El volumen titulado La República del silencio incluye los primeros artículos políticos y sociales de Sartre. Son en primer término los referidos a la ocupación alemana de París y a su liberación donde se encuentra el muy conocido "¿Qué es un colaborador?" La segunda parte agrupa los escritos sobre los Estados Unidos. Pero a pesar del interés y de la inteligencia crítica que Sartre derrama con tanta facilidad en esos ensayos, es en Orfeo negro —un penetrante estudio de la capacidad creadora y de la singularidad del arte negro— y en Materialismo y revolución sobre todo, donde se encuentra lo mejor de un libro excepcional.

★ FERNAND GIGON: HORROR EN CADENA. Barcelona, Seix Barral, 1960. 231 ps. Trad. de J. Petit Fontseré.

Quien tenga el valor de leer el libro hasta el final comprenderá ese título —en francés Apocalipsis del átomo— porque la historia que se cuenta con abundante información es la del mayor horror contemporáneo. Se trata de un reportaje sobre la bomba atómica, urdido con evidente habilidad para atizar una dolorida curiosidad: comienza con los pilotos que arrojaron las bombas sobre Hiroshima y Nagasaki, sigue con la descripción de los efectos, sobre las enfermedades subsecuentes, sobre las consecuencias de las experiencias en el atolón de Bikini y termina con los informes sobre los efectos de la radiactividad. Se necesitaba un periodista ágil —Gigon lo es— para que el lector pudiera ser capaz de llegar al final del libro y pudiera hacer suya una siempre contenida indignación.

★ JOHAN HUIZINGA: HOMBRES E IDEAS. Ensayo de historia de la cultura. Buenos Aires, Compañía General Fabril Editora, 1960. 331 ps. Trad. de Aníbal Leal.

Un libro admirable que complementa y amplía los volúmenes de Huizinga ya publicados en español: un libro en que se recobra esa sutil sabiduría de análisis que hace la delicia de la prosa del holandés

das las virtudes sociales que constituyen el verdadero hombre de bien".

Lo firmaban los miembros del Supremo Consejo del Gran Oriente del Uruguay: Florentino Castellanos, Gran Maestro; Cándido Juanicó; José P. Gerredá; Manuel Alvarez Da Cunha, Jaime Estrázulas; Adolfo R. Pfeil; Agustín de Castro; Ezequiel Pérez; Leonardo de Souza Leite de Acevedo.

Una profunda evolución ideológica había ya comenzado a operarse en el seno de la masonería uruguaya. Como consecuencia de ella, dejaría de ser un sector avanzado del catolicismo para convertirse cada vez más en una fuerza distinta y adversaria suya.

(8) E. Acevedo, ob. cit., III, ps. 243 y ss.; L. A. Pons, ob. cit., ps. 110 y ss.; Francisco X. de Acha, El Conflicto Eclesiástico, Montevideo, 1861; Juan F. Sallaberry, El siervo de Dios Don Jacinto Vera, Montevideo, 1933.

(9) Juan F. Sallaberry, ob. cit., p. 38.

(10) Ibid., p. 39.

(11) La Razón, 24 de junio de 1884: "Los conflictos religiosos y las religiones de Estado".

(12) Código Masónico para las Oficinas del Círculo del Gran Oriente del Uruguay. Montevideo, 1864. El mismo año publicó A. Vaillant sus Estudios Históricos y Simbólicos sobre la Franc-Masonería, tal vez el escrito más importante de la literatura masónica en el país.

y su segura percepción de la unidad humana del funcionamiento histórico. Tres partes integran este nuevo volumen. La primera, dedicada a temas generales de historiografía incluye su extenso trabajo metodológico "La tarea de la historia cultural" de 1926, que sigue siendo un modelo para los estudios modernos, y que se complementa con su breve trabajo sobre "Ideales históricos de vida" y con una aplicación de ancho sentido político y sociológico en el ensayo "Patriotismo y nacionalismo en la historia europea", rastreando los orígenes medievales de estas ideas.

Las restantes partes del libro están dedicadas a la Edad Media y al Renacimiento sobre la primera se publican sus conocidos escritos sobre Salisbury, sobre Abelard y su jugoso examen de la obra de Bernard Shaw Santa Juana, junto a un texto complementario de El otoño de la Edad Media y que se titula "Significado político y militar de las ideas caballerescas en el período final de la Edad Media". Sobre el Renacimiento incluye dos breves trabajos monográficos sobre Erasmo y Grocio y dos estudios magistrales, "El problema del Renacimiento" y "Renacimiento y realismo", que pueden figurar entre los mejores síntesis interpretativas de ese período histórico.

★ RICARDO GULLÓN: ESTUDIOS SOBRE JUAN RAMÓN JIMÉNEZ. Buenos Aires, Losada, 1960. 239 ps.

Ricardo Gullón es autor de varios libros de crítica, entre ellos uno de mucho mérito sobre la novelística de Galdós (Miscelánea en particular). Pero es sobre todo un profesor, acostumbrado a la minuciosa explicación para mentalidades juveniles en un estilo que los estudios de letras españolas en Estados Unidos han reducido al análisis temático pormenorizado hasta la nimiedad. Este afanoso y admirativo libro sobre Juan Ramón lo demuestra. El volumen carece de una estructura orgánica y tampoco pretende configurar la poesía de Jiménez; se limita a acumular observaciones de detalle, preferentemente bajo la forma de lecturas comentadas, de tal modo que los particulares muchas veces traicionan los generales —véase como ejemplo el capítulo "El sentimiento del tiempo", y si bien hay análisis atinados y paciencia estilística recompensadas, no parece este tipo de material docente el más adecuado para integrar un libro.



La gente DINÁMICA prefiere Kolynos
 - sensación extra de frescura

EL PRIMER LIBRO QUE SE EDITA COMO CONTRIBUCION A LA CAMPAÑA MUNDIAL CONTRA EL HAMBRE (1960-65)

Hambre y Productividad

Por LUIS A. VEGH

Ensayo económico - social

DISTRIBUIDO POR REPRESENTACION DE EDITORIALES

PLAZA CAGANCHA 1342 - Piso 1º

VENTA EN LIBRERIAS

PRECIO: \$ 12.00